

700699

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



**CAMBIO DE DENOMINACIÓN
Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
WORLDTEAM ADVISORES S. A.**

**POR
WORLDTEAM ADVISERS S. A.
CUANTÍA : INDETERMINADA**

(Di: 3ra. Copias)

m.n.

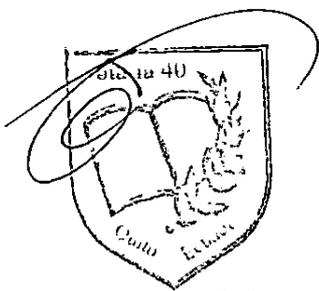
Escritura No. 2017-17-01-040-P00 540

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS (06) de FEBRERO del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor **VÍCTOR JOSÉ LUGO APARICIO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **WORLDTEAM ADVISORES S. A.**, conforme consta del documento habilitante que se agrega.- El compareciente declara ser de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil soltero, licenciado en administración, domiciliado en Caracas - Venezuela y de paso por esta ciudad de Quito, con número telefónico móvil: 0992-580506 y correo electrónico victorlugol827@gmail.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta a este

Nº TRAMITE: 5083-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
08/03/17
2.1.1



Handwritten signature/initials



Paola Andrade Torres

instrumento. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que conste el cambio de denominación, y reforma de estatuto de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S. A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura pública el señor Víctor José Lugo Aparicio, a nombre y representación de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S. A., en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma según, se desprende del nombramiento que se acompaña a la presente escritura como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante la notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, el dos de febrero del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el cinco de febrero del dos mil quince, se constituyó la compañía denominada WORLDTOUR ASSISTANCE S. A., con domicilio en ciudad de Quito, con un capital de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 10.000,00); b) Mediante escritura pública otorgada ante la notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

Andrade Torres, el quince de noviembre del dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte de diciembre del dos mil dieciséis, se realizó el cambio de denominación, objeto social y reforma de estatuto; c) La junta general universal y extraordinaria de accionistas, realizada el tres de febrero del dos mil diecisiete, resolvió: conocimiento y aprobación de cambio de denominación, reforma del estatuto de la compañía.

**CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN,
Y REFORMA DEL ESTATUTO.-**

La junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S. A., realizada el tres de febrero del dos mil diecisiete, por unanimidad resuelven cambiar la denominación que deberá modificarse la cláusula primera y la cláusula segunda en su artículo primero la compañía se denominara WORLDTEAM ADVISERS S. A.

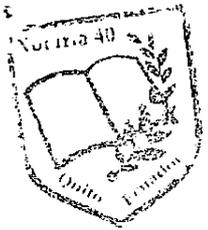
CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-

Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S. A., al suscrito señor Víctor José Lugo Aparicio, a nombre y representación de la mencionada compañía, en mi calidad de Gerente General, de la misma y como tal representante legal, declaro que se cambió de denominación, y su reforma la cláusula primera y la cláusula segunda en su artículo primero del estatuto social, y elevo a escritura pública, por medio de la presente, cambio de denominación, y reforma del estatuto, de acuerdo a las cláusulas que anteceden y en los términos

Dra. Paola Andrade Torres

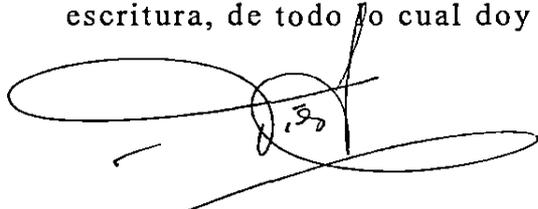
del acta de junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el tres de febrero del dos mil diecisiete, que se agrega a este instrumento público para que formen parte integrante del mismo. El compareciente como representante legal de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S. A., declara bajo juramento que la compañía que representa no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones, ni se encuentra incluida en la nómina de contratistas incumplidos. **CLAUSULA QUINTA: HABILITANTES.-** Para los efectos de este instrumento, incorpore usted, señora notaria, en la escritura a otorgarse, el acta de sesión de la junta general universal y extraordinaria de accionistas que se acompaña, en la que contienen las declaraciones anteriores, así como, el nombramiento que se legitima mi intervención. **CLAUSULA SEXTA.- RESCILIACION.-** La señora Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, se sirva resciliar la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatuto, otorgada el veinte y siete de enero del dos mil diecisiete. Usted señora notaria, agregue las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la escritura pública a otorgarse. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Enrique Guayasamin, matrícula 17-2000-48-F.A.P.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los





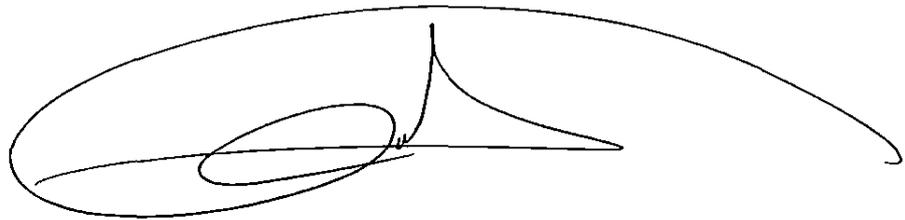
**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-




f) VÍCTOR JOSÉ LUGO APARICIO
Pasp. No. 133802803

De Ustorie





Dra. Paola Andrade Torres

79081

Quito, 20 de diciembre de 2016

Señor
Víctor José Lugo Aparicio
Presente

De mi consideración:

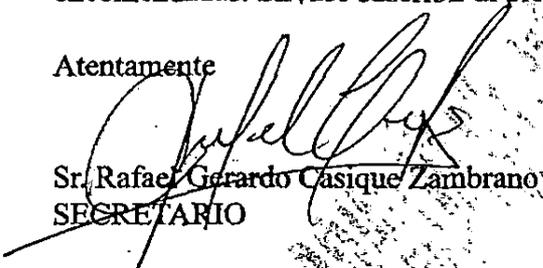
Me es grato comunicarle a usted que la junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía **WORLDTEAM ADVISORES, S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía **WORLDTEAM ADVISORES, S.A.**, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 2 de febrero del 2.015, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de febrero del 2015.

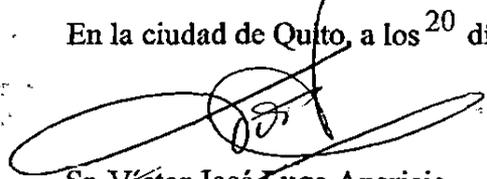
Al felicitarle por la designación, le formuló votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente

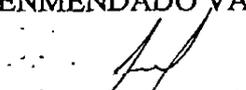

Sr. Rafael Gerardo Casique Zambrano
SECRETARIO

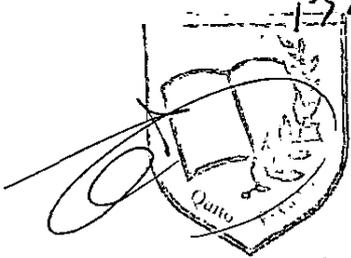
En esta fecha, aceptó la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **WORLDTEAM ADVISORES, S.A.**, y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 20 día del mes de diciembre de 2016


Sr. Víctor José Lugo Aparicio
Pas.

LO ENMENDADO VALE


EL SECRETARIO



Dra. Paola Andrade Torres

TRÁMITE NÚMERO: 79081



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57729
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18664
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORLDTEAM ADVISORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LUGO APARICIO VICTOR JOSE
IDENTIFICACIÓN:	133802803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 651 DEL 05/02/2015.- NOT. 40 DEL 02/02/2015 CAMBIO DENOM. RM 5457 DEL 20/12/2016 NOT. 40 DEL 15/11/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN...
de...
qu...
St...
ex...

06 FEB 2017
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUARENTESIMA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLDTEAM ADVISORES S. A.**

En la ciudad de Quito D. M., a los tres días del mes de febrero del 2017, a las diez horas, en el domicilio de la **COMPAÑÍA WORLDTEAM ADVISORES S. A.**, ubicada en la avenida Eloy Alfaro, N29-235, e Italia, Edificio Fortune Plaza, Piso 11, Oficina 1102, se reúnen los accionistas de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, los accionistas deciden constituirse en junta general universal y extraordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTA	CAPITAL	NRO DE ACCIONES	%
Andrea Maribel Lugo Pérez	\$ 6.000	6.000	60%
Mario Fois Coniglio	\$ 2.000	2.000	20%
Luis Alberto Vera Meza	\$ 2.000	2.000	20%
TOTAL	\$ 10.000	10.000	100 %

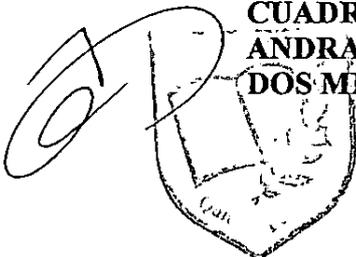
Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en junta general universal y extraordinaria, actúa la señorita Andrea Maribel Lugo Pérez, como presidente de la misma y como secretario el señor Víctor José Lugo Aparicio.

De esta forma el presidente, la señorita Andrea Maribel Lugo Pérez, declara instalada la junta, y el secretario procede a dar lectura del orden del día:

- 1. DEJAR SIN EFECTO, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, Y LA RESCILIACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO OTORGADA, ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO, DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES, CON FECHA VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
- 3. REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**

Aprobado que fuera el orden del día, se pasa a tratar el primer punto:

- 1. DEJAR SIN EFECTO, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, Y LA RESCILIACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO OTORGADA, ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO, DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES, CON FECHA VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**



Dra. Paola Andrade Torres

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quién manifiesta que es necesario dejar sin efecto las resoluciones de la junta general y extraordinaria de accionistas, realizada el día 27 de enero del 2017, en la que se trato: conocimiento y aprobación de cambio de denominación de la compañía y la reforma del estatuto de la compañía, por cuanto no estaba presente el cien por ciento del capital.

Además indica el Gerente General de la compañía, que se debe resciliar la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatuto de la compañía, otorgada ante la notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el 27 de enero del 2017, se aprueba por unanimidad por todos los accionistas la rescilación de escritura pública.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA

El Gerente General de la compañía manifiesta que se debe cambiar la denominación de la compañía la cual ya fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, de la siguiente manera WORLDTEAM ADVISERS S. A., la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA

El Gerente General de la compañía, señala que de acuerdo a las decisiones aprobadas, será necesario efectuar las siguientes modificaciones al estatuto social de la compañía:

Se deberá modificarse la cláusula primera y la cláusula segunda en su artículo primero la compañía se denominará WORLDTEAM ADVISERS S.A.

Aprobados todos los puntos del orden del día y la reforma del estatuto social de la compañía, en los términos antes expuestos, la junta, general universal y extraordinaria de accionistas resuelve, por unanimidad; autorizar al Gerente General, para que proceda a obtener la escritura pública y a realizar todos los trámites respectivos a fin de obtener su plena validez, y, surtan plenos efectos, el cambio de denominación, y reforma del estatuto social.

Finalizado el propósito de ésta junta, el Presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.



Se reinstala la junta a las 11h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificación.

Se levanta la sesión de junta general universal y extraordinaria firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la junta general universal y extraordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las 11:30 horas.

Srta. Andrea Maribel Lugo Pérez
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Sr. Victor José Lugo Aparicio
GERENTE GENERAL

Sr. Mario Fois Coniglio
ACCIONISTA

Sr. Luis Alberto Vera Meza
ACCIONISTA

Dra. Paola Aparade Torre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 06/01/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7753140
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1712518511 POZO PASTAZA JUAN CARLOS

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

700699, WORLDTEAM ADVISORES S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: WORLDTEAM ADVISERS S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: M7020.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 17/02/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

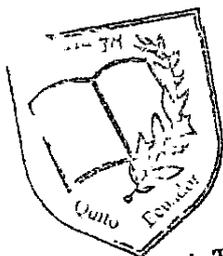
PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

06/01/2017 5:08 PM

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

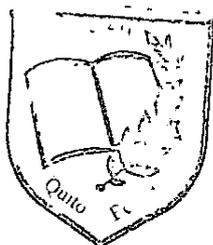
**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: Tomé nota de la resciliación que antecede, al margen de la escritura matriz de CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA WORLDTEAM ADVISORES S. A., celebrada en la Notaría a mi cargo el veinte y siete de enero de dos mil diecisiete.- Quito, a seis de febrero del año dos mil diecisiete.-

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000022125



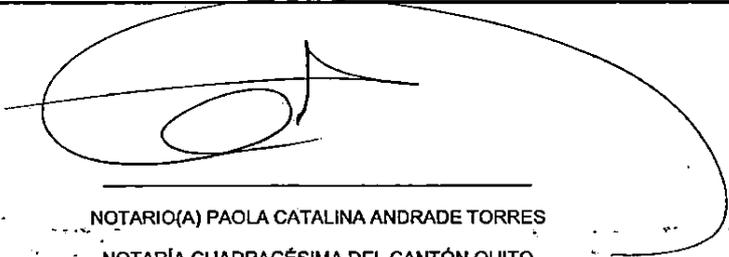
20171701040P00540

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701040P00540					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE FEBRERO DEL 2017, (10:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	WORLDTEAM ADVISORES SA	REPRESENTADO POR	RUC	1792561000001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	VÍCTOR JOSÉ LUGO APARICIO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000022126



20171701040000284

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040000284

NOTARIO OTORGANTE:	40 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2017, (10:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WORLDTEAM ADVISORES SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792561000001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040000284

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2017, (10:39)
TIPO DE RAZON:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACON DE CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	398

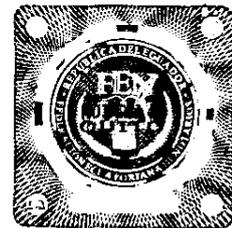
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WORLDTEAM ADVISORES SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792561000001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0350, dictada el 9 de Febrero de 2017, por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, se resolvió aprobar el cambio de denominación de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S.A. por WORLDTEAM ADVISERS S.A. y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de febrero de 2017.- Tomé nota de este particular al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución y de cambio de denominación y reforma de estatuto de la mencionada compañía, otorgadas en la Notaría a mi cargo, el 2 de febrero de 2015 y 6 de febrero de 2017, respectivamente.- Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Febrero de dos mil diecisiete.-



DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO (S) DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000022866



20171701040000439

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040000439

MATRIZ	
FECHA:	24 DE FEBRERO DEL 2017, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DENOMINACION
ACTO O CONTRATO:	WORLDTEAM ADVISERS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
WORLDTEAM ADVISORES SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792561000001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0992-DP17-2017-MP



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017. **0350**

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de febrero de 2017, que contiene el cambio de denominación de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S.A. por WORLDTEAM ADVISERS S.A. y la consiguiente reforma del estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE dicha escritura pública contiene el cambio de denominación de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S.A. por WORLDTEAM ADVISERS S.A., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0356 de 8 de febrero de 2017, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S.A. por WORLDTEAM ADVISERS S.A. y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública referente al cambio de denominación de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S.A. por WORLDTEAM ADVISERS S.A., se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública otorgada el 6 de febrero de 2017, que se aprueba y de la de constitución de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S.A., en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía anteriormente denominada WORLDTOUR ASISTANTE S.A.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que de conformidad con el artículo 1724 del Código Civil, la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de 27 de enero de 2017, que, por escritura pública otorgada en la misma Notaría el 6 de febrero de 2017, se rescilia aquella.

se Datos Públicos
el Cantón Quito

2



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No SCVS-1RQ-DRASD-SAS-2017-
WORLDTEAM ADVISORES S.A.

0350

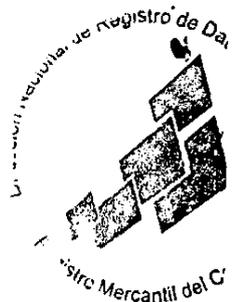
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
en el Distrito Metropolitano de Quito a, 09 FEB 2017

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

PVV
Referencia:

0356
Exp. 700699
Tram.5083-0041-17



TRÁMITE NÚMERO: 11935



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	883
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
133802803	LUGO APARICIO VICTOR JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /06/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORLDTEAM ADVISERS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0350 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 09/02/2017.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA WORLDTEAM ADVISORES S.A. POR WORLDTEAM ADVISERS S.A.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 651 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE FEBRERO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5638 Y GASPAR DE VILLAR DEL



Registros Públicos
Cantón Quito